



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

EMERGENCIA No. ____
DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-2621
COORDINACIÓN TÉCNICA

1 DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ		REPORTÓ	
EQT:	12	MOVIL:	8
FECHA:	11-01-2006	HORA:	3:00 p.m.
		Comunidad	
DIRECCIÓN:	Calle 2ª Bis # 1 – 16 Este	ÁREA DIRECTA:	20 m ²
BARRIO:	Atanasio Girardot	POBLACIÓN ATENDIDA:	19
UPZ:	96 – Lourdes	FAMILIAS	6
LOCALIDAD:	3 - Santa Fe	PREDIOS EVALUADOS	2
		ADULTOS	6
		NIÑOS	8

2 EVENTO

TIPO: REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN ESTRUCTURAL

3 DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Desprendimiento superficial de aproximadamente 10 m³ de suelo residual y capa vegetal, en la parte superior de un talud en roca de 8 metros de altura, causado por la acción repetida de la escorrentía superficial sobre la parte alta del talud, donde se ubica una zona de prado, del predio correspondiente con la Calle 2 Bis # 1-20 Este, propiedad de la señora Cecilia Chávez.

La permanente exposición de este talud a las aguas de escorrentía causó la meteorización del macizo rocoso, la pérdida de resistencia y el colapso del material sobre el predio inferior correspondiente con la nomenclatura Calle 2 Bis # 1-16 Este, propiedad del señor Rafael Cardozo.

4 AFECTACIÓN:

#	NOMBRE(Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Rafael Cardozo	Calle 2 Bis # 1 – 16 Este	2338956	6	11	8	Acumulación de sedimentos, escombros y humedad en la zona de patio y lavadero.
2	Cecilia Chávez	Calle 2 Bis # 1 – 20 Este					No se presentaron daños

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

INFRAESTRUCTURA: SI NO CUAL? _____

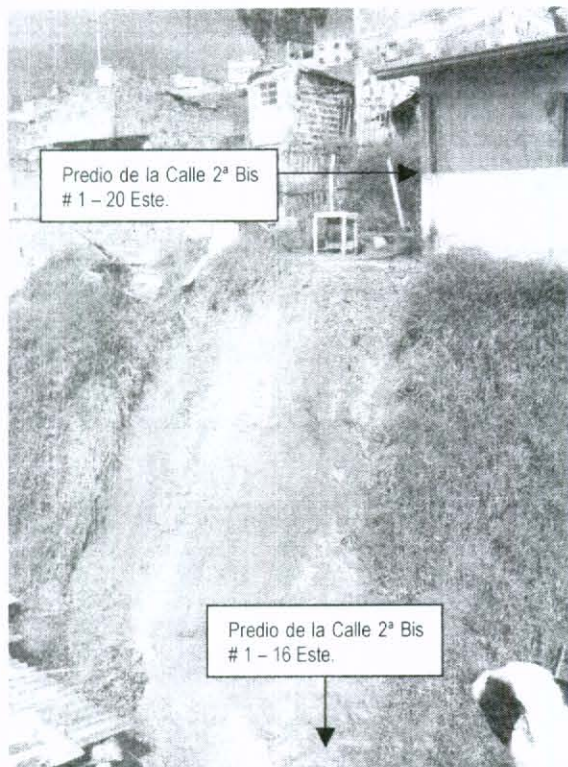




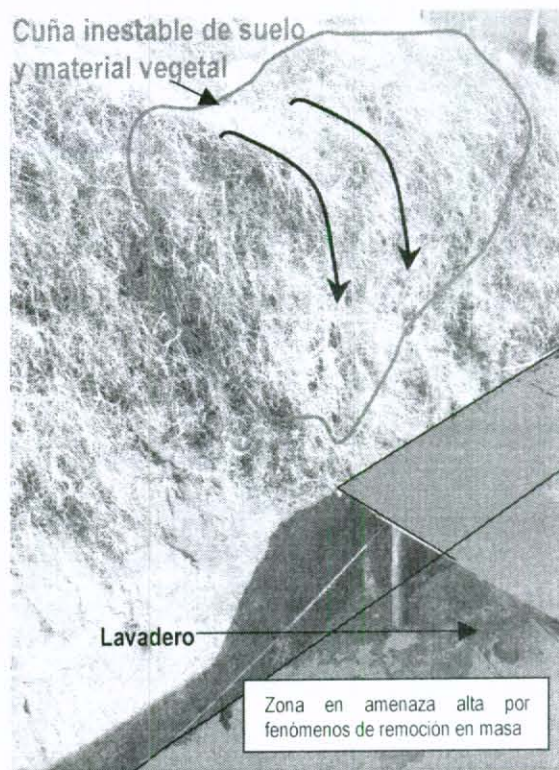
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Fotografía 1. Desprendimiento superficial de material desde la corona del talud de corte de aproximadamente 8 metros de altura, afectando la zona de patio del predio de la Calle 2ª Bis # 1 - 16 E.



Fotografía 2. En el mismo talud, hacia el costado sur, se pueden presentar procesos de características similares que definen una condición de amenaza alta en el predio de la Calle 2ª Bis # 1 - 16 Este, en una franja a lo largo de la base del talud, y en la zona de lavadero

5 RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Potencial desprendimiento de aproximadamente 4 metros cúbicos de material, con la posibilidad de generar daños en la zona de lavadero de la vivienda de la Calle 2 Bis # 1 - 16 Este, adicionalmente, la caída progresiva de material en la parte alta del talud por fenómenos de remoción en masa y erosión, puede causar la pérdida de soporte de la vivienda de la Calle 2ª Bis # 1 - 20 Este y la consecuente desestabilización de la estructura.

6 REQUERIMIENTOS.

FAMILIA #	EVACUACIÓN		AYUDAS	
	SI	NO	HUMANITARIAS	MITIGACIÓN TEMPORAL(Enunciar)
1		X	No	No fueron necesarias
2		X	No	No fueron necesarias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

7 ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación técnica del sector y recomendaciones a la comunidad para estabilización de los fenómenos de inestabilidad del terreno presentes.
- Se diligenció el acta de restricción parcial de uso de la zona afectada y se notificó a los habitantes de la vivienda de esta medida.

8 RECOMENDACIONES


- Realizar el retiro y disposición adecuada del material deslizado y los escombros generados.
- Implementar acciones de limpieza y perfilado del talud ubicado en el límite entre los dos predios, así como las obras de drenaje y contención necesarias para controlar el desprendimiento superficial que se presenta en la parte superior de dicho talud.
- Realizar un manejo adecuado de las aguas lluvias principalmente en el predio con dirección Calle 2ª Bis # 1 - 20 Este.
- Mientras se implementa lo anterior, se recomienda restringir parcialmente el uso de la vivienda de la Calle 2ª Bis # 1 - 16 Este, en el sector correspondiente con la zona de lavadero y una franja de un metro a lo largo del talud afectado.

Dado que la DPAE se encuentra impedida para realizar intervenciones en predios privados, las anteriores recomendaciones deben ser adelantadas por el propietario y/o el responsable de los predios en mención, asesorándose para tal fin por personal profesional idóneo.

9 ADVERTENCIA

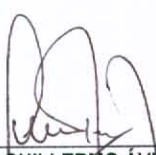
El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE DUVÁN HERNÁN LÓPEZ MENESES
PROFESIÓN GEÓLOGO
MATRÍCULA 2119 CPG


Elaboró

NOMBRE DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ
JEFE DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONCEPTOS


Revisó

Aprobó 
ING. GUILLERMO ÁVILA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Bogotá sin indiferencia